

CATÁSTROFE MORAL, INTELECTUAL Y POLÍTICA EN ARGENTINA-2018

Indice

I.- Interrogantes

II.- Estructura Burocrática de la Ciencia

III.- Tramitación Judicial del Estrago Científico (2005-2016)

IV.- Mecanismo del Simulacro Académico

V.- Patrimonio Intangible del Estado

VI.- Rol de los Medios Masivos

VII.- Conclusión

Apéndice

Frente a los descubrimientos de pública notoriedad acerca de la corrupción en la obra pública, acontecida durante la década Kirchnerista, que nos viene dejando estupefactos, cabe recurrir a una serie de antecedentes e interrogantes, a los fines de ahondar en el origen y el desarrollo de la catástrofe moral, intelectual y política que padece nuestro país. La evolución de este drama ha puesto nuevamente en vilo el viejo debate acerca de si la moral y el derecho pueden o no conducirse por carriles separados (cfr. Lon Fuller, 1969).

I.- Interrogantes

¿Pudo haberse desatado tamaña corrupción en la esfera del aparato estatal, vinculada a la infraestructura pública, sin que previamente la estructura institucional del estado fuera adrede y sistemáticamente paralizada y corrompida? Esa corrupción del estado argentino ha venido minando progresivamente la quintuple esfera de valores intangibles, los de la democracia, la sociedad civil, la cultura, la educación y el capitalismo.

¿Pudo haberse propagado semejante quintuple metástasis sin que previamente la división de poderes, la independencia de la justicia, la autonomía de las universidades públicas y de los organismos de control, y la presencia activa de una intelectualidad crítica (conjunto complejo de periodistas, científicos y artistas del país) hubieran tolerado -salvo muy contadas excepciones (Lanata, Majul, Feinman, Pagni, Alconada Mon, Cabot, etc.)- que se los anesthesiara, amedrentara y censurara, al extremo de aceptar y encubrir la intromisión del poder del estado en el libre funcionamiento de las instituciones culturales (mediante subsidios, incentivos, evaluaciones, calificaciones, ascensos, excepciones a la dedicación exclusiva y contratos de asesorías y consultorías, etc.)?

En ese sentido, la opinión pública ha tomado conocimiento que numerosas universidades públicas han permitido que fueran reclutadas por funcionarios del Poder Ejecutivo (PEN) como si fueran Caballos de Troya, para servir los intereses fraudulentos de la obra pública. Más aún, instituciones relevantes para la educación pública, como el CONICET, la CONEAU, los Consejos Superiores de las Universidades Públicas, la Agencia Nacional para la Producción Científica y Tecnológica (ANPCyT), y el Comité de Ética en Ciencia y Técnica o CECTE, también actuaron en banda o asociación ilícita, corrompiendo alevosamente la organización, la difusión y la producción del conocimiento.

II.- Estructura Burocrática de la Ciencia

Pese a que el fraude en el aparato científico fue denunciado administrativamente en el año 2005, y judicialmente en el año 2009 (Juez Martínez de Giorgi), por una suerte de “Centeno del CONICET” (castigado y perseguido por sus acusaciones), el periodismo de los mal llamados “medios hegemónicos” ha venido callando y garantizando la impunidad del Ministro de Ciencia y Técnica Lino Barañao, acusado por su fraudulento desempeño en la presidencia de la ANPCyT, entre los años 2003 y 2007.

En aquella fase fundacional y aún impune de la corrupción argentina, la ANPCyT había distribuido a centenares de científicos pertenecientes al CONICET y a las Universidades argentinas la suma de U\$S1240 millones de dólares, procedentes de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuando el dólar estaba a cuatro (\$4) pesos.

Para la distribución de estos fondos públicos, la ANPCyT manipuló una estructura de una veintena de Mesas Coordinadoras, compuestas por tres Coordinadores y otros tres Coordinadores. Escandalosamente, los principales beneficiarios de los subsidios de investigación -por la dimensión y la reiteración de los montos recibidos- fueron los propios integrantes de dichas Mesas Coordinadoras, quienes habrían obrado como juez y parte en la evaluación de sus proyectos personales de investigación científica. Esos Coordinadores fueron detalladamente identificados con nombres y apellidos, números de expedientes, fechas y montos percibidos en el texto mismo de la denuncia elevada a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (ver abajo *Listado alfabético de los Coordinadores de la Agencia acusados y luego ascendidos en el CONICET*).

III.- Tramitación Judicial del Estrago Científico (2005-2016)

Aunque las valiosas pruebas y extensos testimonios recogidos por los funcionarios de la Fiscalía (entre ellos el del jurista Roberto Gargarella), la denuncia fue archivada por el Fiscal Guillermo Noailles. Paralelamente, esa misma denuncia fue elevada también al Fuero Federal Penal, tocándole por sorteo al Juez Marcelo Martínez de Giorgi, quien la archivó al año siguiente, en 2010.

Apelada la sentencia, la Sala II de la Cámara Federal Penal, compuesta por Irúrzun, Cattani y Farah, ratificó el archivo en 2011, con elogios a Martínez de Giorgi. Últimamente, en noviembre de 2016, se presentó una acción de nulidad ante el Fiscal Gerardo Pollicita, quien en su afán por defender al actual Ministro Barañao desestimó la acción por “inexistencia de delito”, negando que la mendacidad sobre las “generales de la ley” (conflicto de interés) incurrida por el testigo Carlos Cassanello hubiere constituido un falso testimonio y que por tanto éste fuere nulo de nulidad absoluta.

Sin embargo, pese al Fiscal Pollicita, esa sentencia de archivo constituiría cosa juzgada írrita, debería ser declarada nula de nulidad absoluta, y por tanto debería ser reabierta, pues el único testigo admitido por el Juez Martínez de Giorgi, el Director del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FonCyT) Carlos Cassanello, habría tenido estrechos vínculos con las grandes empresas detectadas en los *Cuadernos de Centeno*

(Techint, Roggio, Isolux, Sociedad Latinoamericana de Inversiones, Enarsa, BTU, Pescarmona).

IV.- Mecanismo del Simulacro Académico

Para comprender la existencia del delito que el Fiscal Pollicita niega, es preciso entonces desentrañar el simulacro de un otorgamiento académico de los subsidios de investigación y el rol que en ese delito jugaron los Coordinadores, investigación que aún no pudo contar siquiera con un arrepentido, como en el caso de los Cuadernos de Centeno.

La responsabilidad de los Coordinadores es la de asignar los evaluadores de cada proyecto de investigación (desinsaculados de un Banco de Evaluadores de identidad confidencial), y la designación de los Coordinadores habría correspondido al Director del FonCyT Carlos Cassanello y en última instancia al Directorio de la Agencia. La Agencia a su vez actuó en forma cartelizada con el Directorio del CONICET, pues subsidió a ciertos y determinados Investigadores de dicho organismo. En reciprocidad, el Directorio del CONICET adoptó una serie de medidas que eran de su propia prerrogativa: a) designar a esos mismos Coordinadores en sus múltiples Comisiones Asesoras; b) ascenderlos en la carrera científica mediante su propia Junta de Calificaciones; c) aceptar que se los exceptuara de la dedicación exclusiva si contaban con ingresos disfrazados de asesorías o consultorías; y d) otorgarles contratos post-jubilación.

Este plan mafioso no hubiera sido posible sin la complicidad de numerosas autoridades, entre las cuales se encontraba todo el staff de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación hoy con el status de Ministerio, así como todos los funcionarios de las Secretarías de Ciencia y Técnica de las diferentes Universidades Nacionales, las cuales han tenido mediante las categorizaciones de los denominados “Incentivos”, administrados desde la secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, parte intrínseca en el plan mafioso.

Simultáneamente, el Presidente del Directorio de la Agencia Lino Barañao y sus veinte Mesas Coordinadoras orquestaron la “Calesita de la Felicidad”, consistente en atender los proyectos de investigación de sus Coordinadores en forma discriminada y con sortija bendecida. Cuando el proyecto de investigación de un Coordinador llegaba a una Mesa Coordinadora, el protagonista se excusaba y se retiraba de dicha Mesa, asumiendo su lugar uno de los Co-coordinadores. Aprobado el subsidio del Coordinador respectivo, el beneficiario volvía a la Mesa, y retornaba o reciprocaba la sortija a los otros dos integrantes de su Mesa, cuando sus respectivos proyectos llegaban a la misma.

V.- Patrimonio Intangible del Estado

Se debe dejar en claro que no toda la catástrofe K recayó exclusivamente en la infraestructura material del estado, pues también afectó el patrimonio intangible de la educación pública, cuyo daño irreparable a la salud y buena fe de la comunidad científica y educativa del país es mucho más incalculable que el contenido en los Cuadernos de Centeno y en los bolsos de López.

Sin embargo, los consejos superiores de las universidades y sus secretarías de ciencia y técnica, los centros y federaciones de docentes y estudiantes, los Colegios Profesionales, y la Asociación de Trabajadores del Estado o ATE-CONICET (Micheli) callaron la naturaleza delictiva de los actos aquí detallados.

VI.- Rol de los Medios Masivos

Para que el mecanismo doloso de la “calesita” con la “sortija bendecida” pasara desapercibido era preciso además contar con la más difícil complicidad de la gran prensa opositora. Era imprescindible entonces que las denuncias administrativas y judiciales no trascendieran a la clase política, docente y estudiantil, ni a la opinión pública. Para esa faena de obscena censura y encubrimiento, el Ministro Baraño –quien durante el Kirchnerismo fue ciego, sordo y mudo- se sirvió de los subsidios a columnistas y periodistas políticos de la gran prensa “hegemónica” y a muchos de sus allegados académicos. Esto lo denuncié por todos los medios a mi alcance y ahora lo vengo a reiterar.

Actualmente, esos periodistas, columnistas y allegados premiados con sortijas afortunadas y consecuentemente ascendidos en el CONICET y exceptuados de la dedicación exclusiva, vienen presidiendo y controlando el Club Político Argentino (Vicente Palermo, L. A. Romero, Marcos Novaro), asociación privada sin fines de lucro pero con innegables conexiones político-partidarios, el mismo que sostiene en las sombras la perpetuidad en el cargo de dicho Ministro Baraño.

VII.- Conclusión

En suma, debemos concluir que sin reabrirse las denuncias archivadas, sin honestidad en la moral interna del derecho (cfr. Lon Fuller, 1969), y sin extirpar esos tumores que están en franca reproducción ampliada (por cuanto supuestamente estarían prescriptos y los ascensos en el CONICET serían derechos adquiridos no susceptibles de revisar), no hay comunidad científica en país alguno del mundo que pueda producir un conocimiento original y genuino, por más que se inyecte en la misma ingentes recursos económicos.

Apéndice

Listado de los Coordinadores de la Agencia Acusados y Ascendidos en el CONICET (2003-2007)

Antón, Añón, Arzt, Astini, Balseiro, Beaugé, Beccaria, Bucala, Cabada, Cánepa, Carelli, Cazzulo, Ceccatto, Cerda, Coira, Corach, Corti, Escande, Frías, Garcés, Gigoló, Gugliotta, Helbling, Jorrat, Lanusse, Mroginski, Parma, Paz, Poderoso, Politis, Quattrochio, Ravetta, Rossi, Rubiolo, Salvarezza, Sánchez, Schalamuk, Vargas, Zanetti,

Eduardo R. Saguier, Ph.D.
CONICET-Argentina
<http://www.er-saguier.org>